Municipalidad de Carapeguá

Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

Carapeguá, 21 de octubre de 2023

Señora
Jessica Andrea Cabrera
Solución Empresarial
RUC N°: 3997680-7
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin a notificar el resultado del proceso de Contratación Directa N° 02/2023 Convocado por la Municipalidad de Carapeguá para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**, con ID N° **435.193.-**

En ese sentido, la Resolución N° **375/2023** de la Intendencia Municipal que transcripta en la parte resolutiva, en su primer Artículo, dice:

Art.1º: Adjudicar a la firma **Solución Empresarial** con RUC: **3997680-7** representada por la Sra. **Jessica Andrea Cabrera**, con C.I: **3.997.680,** para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE INFORMATICOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL**, con ID N° **435.193**, por un monto de Gs. **54.942.000**.- (Guaraníes cincuenta y cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil), conforme a los precios unitarios y especificaciones técnicas de los bienes solicitados.-

Así mismo, recordamos que para la suscripción del contrato deberá presentar las siguientes documentaciones, dentro del plazo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas":

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

solución empresarial
Innovation in Technology

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ
Capital del Poyvi
Unidad Operativa de Contrataciones

C.P.N. Walder Avalos
Encargado UOC